



POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

H&R SERVICIOS E INGENIERIA E.I.R.L. Organización dedicada a brindar servicios de Diseño e Ingeniería y/o Ingeniería de diseño de piezas mecánicas, metálicas y estructurales y/o fabricación y Montaje de estructuras mecánicas, metálicas y estructurales para construcción de edificaciones en general y/o caldería y/o cerrajería y/o cubiertas y/o revestimientos y/o fachada, en acero corrugado y/o galvanizado y/o inoxidable y/o laminado y/o al carbono y/o de aleación y mantenimiento de equipos en plantas concentradoras y/o plantas concentradoras en minería, en H&R estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestros sistemas de gestión, la gestión de calidad, al manejo ambientalmente responsable, orientar nuestros recursos hacia una gestión eficiente, ética y transparente prohibiendo cualquier tipo de intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización y promoviendo la mejora continua a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Por lo que nos comprometemos a:

- Satisfacer y hacer cumplir los requerimientos y expectativas de nuestros clientes.
- Cumplir con las leyes, reglamentos, normas legales vigentes u derechos aplicables nacionales e internacionales relacionadas en Calidad, Medio ambiente, Antisoborno y aquellas que la empresa asuma voluntariamente.
- Cumplir con los requisitos del sistema de gestión Integrado establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 37001:2016.
- Promover y buscar la mejora continua sobre el desempeño de nuestro Sistema integrado de Gestión.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales, con el fin de proteger el medio ambiente, previniendo, controlando y mitigando la contaminación ambiental.
- Fomentar la comunicación y equidad, rechazando todo tipo de discriminación con todas nuestras partes interesadas, como instrumento de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización.
- Aplicar los lineamientos y vigilancia que ejercerá la función de cumplimiento Antisoborno quien goza de autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno en la organización.
- Promover las denuncias sobre actos de soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias ante el denunciante.
- Sancionar de acuerdo con el reglamento interno de la empresa a todo miembro de la organización que intenten o realicen actos de soborno en la entidad, independiente del cargo, lo cual no exime de las sanciones legales tipificadas en el código penal y administrativo que corresponda. Ello se efectuará por el incumplimiento de nuestra política integrada.
- Promover el desarrollo de las comunidades donde se genera un valor sostenible.
- Divulgar, cumplir, hacer cumplir esta Política integrada en todos los niveles de la organización y grupos de interés, con revisión de forma periódica para garantizar su idoneidad.

Hugo Rivas Mayhua
Gerente General